

# **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2019.**

-----oO-----

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, siendo las diez horas, del día treinta de abril de dos mil diecinueve, en sesión extraordinaria y primera convocatoria, para la que previa y reglamentariamente habían sido convocados, de conformidad con las previsiones de los artículos 46.2, apartado b) de la Ley 7/85, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre. Se reúne la Corporación en Pleno, bajo la Presidencia del señor Alcalde, con la concurrencia de los miembros que a continuación se indican y, asistidos de mi, el Secretario Accidental, que da fe del acto y, del señor Interventor Accidental, para dar tratamiento a los asuntos integrados en el correspondiente Orden del Día.

## **ASISTENTES:**

### **ALCALDE-PRESIDENTE:**

Don Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo.

### **CONCEJALES:**

Don Benito García de Torres.

Don José María Moyano Calero.

Don Manuel Cabrera López.

Don Isaías Vázquez Rodríguez.

Doña Isabel María Muñoz Peralbo.

Doña Pilar Cabrera Longás.

### **SECRETARIO-Accetal.:**

Don Jesús Javier Redondo Herrero.

No asisten a la sesión don Santiago Cabello Muñoz (P.P.), doña María Auxiliadora Pozuelo Torrico (P.S.O.E.), don Matías Santiago Sánchez García (P.S.O.E.), don Eduardo Lucena Alba (P.P.), don Álvaro Bravo Iglesias (P.P.), don Pedro García Guillén (P.+), don José María Alameda Pozuelo (P.S.O.E.), don Bartolomé Cruz Fernández (P.S.O.E.) y don Modesto Sánchez Juliá (P.+), quienes excusaron previamente su ausencia por diversos motivos.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, se pasó acto seguido al estudio y resolución del único asunto incluido en el correspondiente "Orden del Día", con el siguiente resultado:

**ASUNTO ÚNICO.- DESIGNACIÓN DE PRESIDENTES, VOCALES Y SUS RESPECTIVOS SUPLENTE, DE LAS MESAS ELECTORALES, CON MOTIVO DE LAS ELECCIONES LOCALES Y AL PARLAMENTO EUROPEO, A CELEBRAR EL PRÓXIMO DÍA 26 DE MAYO DE 2019.**

Dada cuenta del Real Decreto 209/2019 de 1 de abril, por el que se convocan elecciones locales para el 26 de mayo de 2019.

Considerando lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, que establece la formación de las Mesas Electorales, la competencia de los Ayuntamientos en esta materia, y el procedimiento para designación de los Presidentes, Vocales, y sus respectivos suplentes.

En cumplimiento de las disposiciones antes citadas, se procedió al correspondiente sorteo público, quedando designadas las personas que formarán las Mesas Electorales y que se relacionan en el listado adjunto incorporado como Anexo al Acta de la sesión.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por finalizada la sesión, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día al principio consignado, de la que se extiende el presente Acta, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.